

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O  
SALUD MUNICIPAL  
RLG/GBT/RAB/PMG

DECRETO EXENTO N° 022 -  
RETIRO, 05 ENE. 2015

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
4. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, permiso para asistir a curso de "Patologías Ges" a realizarse el día 09 de Enero de 2015, en la Ciudad de Santiago, al funcionario;

- RAFAEL VEGA GODOY RUT. 11.320.286-6

"Por orden del Señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*[Signature]*  
PAOLA MEZA GONZALEZ  
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO



*[Signature]*  
ALFONSO LARRANAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



*[Signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Dirección CESFAM
- RR.HH.